

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.10.18 al 31.12.18, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y certificado de Directores de las Corporaciones Municipales, que se adjuntan.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado de CORMUP. Adjunto.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según informe adjunto del Director de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal¹ 115.03.02.001 (62,5% de M\$ 19.074.905.- es M\$ 11.921.816)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es M\$ 11.921.816
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.003 - 004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud² (40% de M\$28.853 es M\$ 11.541)	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es M\$ 9.953
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos³ (7% de M\$ 76.556.138 es M\$ 5.358.929)	El total de las subvenciones es de M\$ 2.366.743 es decir, 3,09 %
Gastos en Personal	42% del rendimiento estimado de los ingresos propios⁴ (Ingresos propios M\$ 447.750.451 * 42%= M\$ 18.795.189)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales. M\$ 9.230.480, es decir el 20,47%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta⁵ (10% de M\$ 7.391.970 es M\$ 739.197)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$ 706.842 es decir, 9,56% del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 40% del gasto de remuneraciones de planta⁶ (Modifica Ley N°20.922) (40% de M\$ 7.391.970 es M\$ 2.956.788)	El presupuesto de la cuenta 20.17 gasto de la Contrata fue de M\$ 2.545.352, es decir el 34,43% del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382 – Modifica ley N°20.922

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, Ley N° 18.883, de 1989 y 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993 – Modifica ley N°20.922

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, M\$, 4° TRIMESTRE 2018			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	2.636.959	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.021.153
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603.193	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
06 CxC INGRESOS DE OPERACION	0	06 CxC INGRESOS DE OPERACION	0
07 INGRESOS DE OPERACION	63.003	07 INGRESOS DE OPERACION	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	213.582	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	233.857
10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.210	10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	112.400	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
· TOTAL AUMENTOS	3.941.347	· TOTAL DISMINUCIONES	1.255.010

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, M\$, 4° TRIMESTRE 2018			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	757.379	21 GASTOS EN PERSONAL	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	263.957	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.565.020	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.418
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	6.000	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0
30 C. X P. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	32.000	30 C. X P. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	32.000
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	112.400	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
· TOTAL AUMENTOS	2.736.756	· TOTAL DISMINUCIONES	50.418

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN
(VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 31.12.2018. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO. ING.	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GSTO
03 TRIBUTOS	34.926.017.159	32.790.375.641	93,88%	21 GASTOS PERSONAL	13.479.706.659	13.294.265.145	98,62%
05 TRANSFERENCIAS	23.433.430.088	22.594.244.055	96,41%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	18.788.419.049	16.410.458.775	87,34%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	308.400.000	110.002.862	35,66%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	120.000.000	0	0%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	248.042.541	264.234.147	106,52%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.825.923.672	40.492.081.982	96,81%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	17.743.902.575	15.244.892.465	85,91%	26 OTROS GASTOS CTES.	238.285.024	122.828.915	51,54%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.210.000	16.630.000	136,19%	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	614.991.597	446.411.336	72,58%
12 RECUPERACION PTAMOS	720.421.501	761.759.577	105,73%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	3.328.877.957	2.396.459.740	71,99%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	994.386.869	403.767.126	40,60%	32 C X P PRÉSTAMOS	-	-	-
14 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	142.092.226	142.092.226	100%
15 SALDO INICIAL CAJA	855.665.451	855.665.451	100%	34 SERVICIO DE LA DEUDA	704.180.000	677.558.219	96,21%
TOTAL	79.242.476.184	73.041.571.124	92,17%	TOTAL	79.242.476.184	73.972.156.338	93,34%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 92,17% del presupuesto vigente y el avance presupuestario de gastos viene representado por un 93,34%.